

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		015	012	2022
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		ORDEN MAV-204-2022
					2192

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0904928719	ZUNIGA ROSAS MANUEL EDUARDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,223.78
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,223.78
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,223.78
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,223.78

SON: MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON 78/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.10 ZUNIGA ROSAS MANUEL EDUARDO VIATICOS AL EXTERIOR EN COMISION DE SERVICIOS A SANTIAGO DE CHILE DEL 22 AL 26 AGOSTO 2022 SOLICITADO POR LATAM CHEQUEOS OBTENCION DE LICENCIA PTLA Y ASCENCOS A PIC EQUIPO A-320FAM, CURSO ASCENSO CAP. DIEGO FELIX Y CARLOS GARCIA. MEMO DGAC-DSOP-2022-2008-M. MAV-204.



DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA: 	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013	012	2022	3559	3559
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		ORDEN MAV-204-2022		2192

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	090928719	ZUNIGA ROSAS MANUEL EDUARDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,223.78
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,223.78
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,223.78
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,223.78

SON: MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON 78/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.10 ZUNIGA ROSAS MANUEL EDUARDO VIATICOS AL EXTERIOR EN COMISION DE SERVICIOS A SANTIAGO DE CHILE DEL 22 AL 26 AGOSTO 2022 SOLICITADO POR LATAM CHEQUEOS OBTENCION DE LICENCIA PTLA Y ASCENCOS A PIC EQUIPO A-320FAM, CURSO ASCENSO CAP DIEGO FELIX Y CARLOS GARCIA. MEMO DGAC-DSOP-2022-2008-M. MAV-204.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/12/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

CONTROL PREVIO DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR (LIQUIDACIÓN)

TIPO DE PAGO:	VIÁTICOS AL EXTERIOR	CORREO DE CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	985178210
DETALLE ACTIVIDAD/POA:	DGAC-DPBE-2022-1157-M	NÚMERO DE CELULAR CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	
NOMBRE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	ZUÑIGA ROSAS MANUEL EDUARDO	NÚMERO DE EXTENSIÓN CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	2024

Nro.	DOCUMENTACIÓN	CONTROL PREVIO				OBSERVACIONES
		DIR. REQUIRENTE	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA	
1	Certificación de Fondos	x	/			
2	Solicitud de Viáticos, movilizaciones y subsistencias para el cumplimiento de Tareas Oficiales o Servicios Institucionales en el Exterior	x	/			
3	Disposición del cumplimiento de servicios y designación autorizado por la máxima autoridad, memorando u hoja de ruta	x	/			
4	Itinerario del viaje o cronograma de actividades	x	/			
5	Reserva de los pasajes aéreos	x	-			
6	Orden de Inspección Internacional	x	/			
7	Solicitud de viaje al exterior y en Exterior por La Presidencia de la República, legalizado	x	/			
8	Anexo 1, que consta adjunto al Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior (Informe de justificación de viaje)	x	/			
9	Dictamen de Servicios Institucionales en el Exterior por Talento Humano	x	/			
10	Pase a bordo	x	/			Copias
11	Informe de cumplimiento de las Tareas Oficiales	x	/			
12	Anexo 3. Informe de Resultados Esperados	x	/			
13	Facturas de Hospedaje en el exterior (a nombre del servidor o funcionario)	x	/			
14	Autorización de la CGAF en caso de comisión en fin de semana o feriado Viáticos al Interior y al Exterior Resolución DGAC-DGAC-2021-0024-R, de ser el caso	NO APLICA	-			
15	Otros documentos justificativos y comprobatorios que determinen y demuestren el compromiso y/o entrega de Bienes y/o Servicios de conformidad al apartado 403.08 Control previo al pago de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	NO APLICA	-			
16	Memorando Solicitud de pago de parte del Ordenador de Gasto con detalle de documentos adjuntos en orden cronológico	NO APLICA	-			
17	Memorando del Coordinador correspondiente justificando los motivos por los cuales se presenta de manera extemporánea solicitud de comisión de servicios en el caso de Comisión de Servicios Extemporanea	x	/			

ZUÑIGA ROSAS MANUEL EDUARDO
INDEPENDIENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
DIRECCIÓN REQUIRENTE



MANUEL EDUARDO
ZUÑIGA ROSAS

PRESUPUESTO

CONTABILIDAD

TESORERÍA

MAU-204-2022

DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR EXTEMPORÁNEO

FUNCIOMARIO: ZUNIGA ROSAS
MANUEL EDUARDO C.I. 0905928719

GRUPO OCUPACIONAL INTENDENTE
INSPECTOR PILOTO DE
CONTROL

PAIS-CIUDAD SANTIAGO DE CHILE ✓ COEF. 1,47

INICIO: 22-ago-22 ✓
FIN: 26-ago-22 ✓

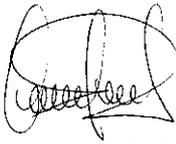
DIAS: 4,5 185,00 832,50
SUBSISTENCIA:
DIAS 85% -

TOTAL = 832,50
COEF * 1,47

VALOR A PAGAR 1.223,78

NOTA : SE ADJUNTA QUIPUX DE INGRESO DE DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEO
NRO. DGAC-DSOP-2022-2008-M DEL 13/12 /22 MISMO QUE FUE AUTORIZADO
SEGÚN RECORRIDO, SE ADJUNTA FACTURA N° 212987

ELABORADO : 
VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

APROBADO POR: 
LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

Quito 13-12-2022



Ministerio
de Relaciones
Laborales



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: DGAC-SGAC-2022-0537-M FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 22-AGOSTO-2022

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: ZÚÑIGA ROSAS MANUEL EDUARDO - 0905928719 PUESTO: INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
manuel.zuniga@aviacioncivil.gob.ec

CIUDAD - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CHILE NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): 22-AGOSTO-2022 HORA SALIDA (hh:mm): 10:27 FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO): 26-AGOSTO-2022 HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO): 20:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: REALIZAR LOS CHEQUEOS DE OBTENCIÓN DE LICENCIA PTLA Y ASCENSO A PIC DEL EQUIPO A-320FAM, DENTRO DEL CURSO DE ASCENSO AL CAP. DIEGO FÉLIX Y DE ASCENSO A PIC DEL MISMO EQUIPO AL CAP. CARLOS GARCÍA, A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE - CHILE.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	DOMICILIO/AEROPUERTO/GYE	22-AGOSTO-2022	10:27	22-AGOSTO-2022	10:57
AEREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	GYE/SANTIAGO DE CHILE	22-AGOSTO-2022	13:57	22-AGOSTO-2022	19:27
AEREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	SANTIAGO DE CHILE/LIMA	26-AGOSTO-2022	08:05	26-AGOSTO-2022	10:20
AEREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	LIMA/UIO	26-AGOSTO-2022	13:25	26-AGOSTO-2022	15:40
AEREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	UIO/GYE	26-AGOSTO-2022	19:01	26-AGOSTO-2022	19:45
TERRESTRE	PARTICULAR	GYE/DOMICILIO/AEROPUERTO	26-AGOSTO-2022	20:15	26-AGOSTO-2022	20:45

OBSERVACIONES: Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la Normativa vigente.

Es importante recalcar, que la comisión inicialmente fue autorizada con Memorando No. DGAC-SGAC-2022-0537-M, de fecha 22 de agosto de 2022 y luego se realizó una extensión de la comisión hasta el 02-septiembre-2022, autorizada mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2022-2183-O, de fecha 26 de agosto de 2022 y Memorando No. DGAC-DSOP-2022-3787-O, de fecha 08 de septiembre de 2022.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 2206238546	NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE:	FIRMA RESPONSABLE:	UNIDAD SOLICITANTE:
NOMBRE COMDTE. MANUEL EDUARDO ZÚÑIGA ROSAS INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL	NOMBRE FIRMANTE: HERNÁN EDMUNDO CARRERA ARANCIBIA	CARGO: SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL
JEFE INMEDIATO DE LA UNIDAD	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	
FIRMA REVISADO:	FIRMA AUTORIZADO:	
NOMBRE: SR. MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	NOMBRE: SR. ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA	CARGO: SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-12-13 13:04:46 (GMT-5)

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DSOP-2022-2008-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE PAGO COMISIONES EXTEMPORÁNEAS	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-13 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-12-13 12:55:41 (GMT-5)	Reasignar	Caty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	0	Estimada Caty, por favor proceder conforme lo solicitado, previo control de documentos, considerar directrices y tiempos de MEF para cierre de ejercicio fiscal.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-12-13 11:04:18 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-12-13 11:04:18 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-12-13 11:04:07 (GMT-5)	Registro	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0937-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2022

FUNCIÓNARIO	RESOLUCIÓN	LUGAR / OPERADOR	FECHA	VALOR	AUTORIZACIÓN
EDGAR MORAN	DGAC-DGAC-2022-0075-R	LIMA / PERU LATAM	09 AL 13 DE MAYO 2022	1,123.88	DGAC-SGAC-2022-0300-M

Esta comisión posee un Certificado de Fondos emitido con documento DGAC-DFIN-2022-0718-M de 05 de mayo de 2022, por un valor de "USD. 1,123.88 (MIL CIENTO VEINTITRÉS CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

- Sr. Segundo Nolasco Báez Armas, con Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0110-R de 25 de octubre de 2022: "...RESUELVE... **Artículo 1.- AUTORIZAR**, por excepción, el pedido de ingreso extemporáneo de la Solicitud de Viaje al Exterior, a la ciudad de TRI-CITIES – TENNESSEE – ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, del 08 al 11 de agosto de 2022, por la comisión de servicios del Inspector de Aeronavegabilidad de la Subdirección Zonal del Litoral, señor Segundo Nolasco Báez Armas, portador de la cédula de ciudadanía 1707194161, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución. **Artículo 2.- DISPONER** al Inspector de Aeronavegabilidad de la Subdirección Zonal del Litoral, señor Segundo Nolasco Báez Armas, sin perjuicio del resto de obligaciones que debe cumplir respecto de la solicitud de ingreso extemporáneo, cargar la correspondiente documentación generada a su nombre, derivada del cumplimiento de su comisión al exterior, en el respectivo sistema, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior..."

FUNCIÓNARIO	RESOLUCIÓN	LUGAR / OPERADOR	FECHA	VALOR	AUTORIZACIÓN
SEGUNDO BAEZ	DGAC-DGAC-2022-0110-R	TENESSE / REEU SPIECEC	08 AL 11 DE AGOSTO 2022	1,320.90	DGAC-SGAC-2022-0733-M

Esta comisión posee Certificado de Fondos emitido con documento DGAC-DFIN-2022-1296-M de 01 de agosto de 2022, por un valor de USD. 1,320.90 (MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 90/100 DÓLARES).

- Cmdte. Manuel Eduardo Zúñiga Rosas, con Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0102-R de 06 de octubre de 2022: "...RESUELVE... **Artículo 1.- AUTORIZAR**, por excepción, el pedido de ingreso extemporáneo de la Solicitud de Viaje al Exterior, a la ciudad de Santiago de Chile – Chile del 22 al 26 de agosto de 2022, por

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0937-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2022

FUNCIONARIO	RESOLUCIÓN	LUGAR / OPERADOR	FECHA	VALOR	AUTORIZACIÓN
PATRICIO LARRIVA	DGAC-DGAC-2022-0048-R	SEATTLE / EEUU ECUATORIANA	04 AL 09 DE MAYO 2022	2.258.85	DGAC-SGAC-2022-0242-M

Esta comisión posee un Certificado de Fondos emitido con documento DGAC-DFIN-2022-0658-M de 26 de abril del 2022, por un valor de USD. 2.258.85 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 85/100 DÓLARES).

De las comisiones detalladas, los tramites con resolución para ingreso extemporáneo se dificultaron debido a que el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior no se encontraba habilitado de forma permanente, actualmente el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior no permite continuar con el proceso hasta su finalización.

Se remitieron los expedientes a la Dirección Financiera para el proceso de pago de viáticos, sin embargo, está observó la falta del proceso en cuanto a la obtención de la autorización emitida a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior.

A fin de subsanar lo mencionado por la Dirección Financiera, desde la Subdirección General de Aviación Civil mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2022-0924-M de 08 de diciembre de 2022, solicitó se pronuncie la viabilidad jurídica para poder continuar con el trámite de pago, conforme lo requerido por la Dirección Financiera en Memorando No. DGAC-DFIN-2022-1782-M de 25 de octubre de 2022, donde señala lo siguiente:

“...en atención al memorando DGAC-DASJ-2022-0820-M de 23 de octubre de 2022 menciona:

“La Dirección Financiera señaló que los procedimientos para el pago de viáticos por las comisiones cumplidas por los servicios institucionales en el exterior de varios servidores públicos, si bien han sido registrados de forma extemporánea en el sistema, aquellas han sido autorizadas por su Jefe Inmediato y del nivel Jerárquico Superior del proceso sustantivo cuyo responsable es el Subdirector General de Aviación Civil y a pesar de estar expedidas las resoluciones con las que el Director General de la DGAC autoriza “por excepción, el pedido de ingreso extemporáneo de la Solicitud de Viaje al Exterior” las cuales están fundamentadas en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, manifestó que requiere de la autorización de la máxima autoridad de la institución para cada caso. La Asesora Institucional, Mgs. Martha Martínez Murillo, sugirió la viabilidad para solucionar el pago de las comisiones, que la Dirección de Asesoría Jurídica emita un criterio jurídico de manera general...”

Además, dentro del mismo memorando DGAC-DFIN-2022-1782-M, la Dirección Financiera enfatiza en lo siguiente: *“...que conforme lo mencionado por la Gestión de*

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-12-13 10:28:31 (GMT-5)

Generado por: William Birkett Mortola

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0937-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil. Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN Y PAGO DE LAS COMISIONES AL EXTERIOR EXTEMPORÁNEAS	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-09 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-12-13 08:35:41 (GMT-5)	Informar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	4	Violetita, su conocimiento, por favor informar si se ha recibido los expedientes.
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-12-09 21:21:49 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	0	Estimada Catty, por favor proceder conforme Autorización de máxima autoridad, previo control de documentos. Informar Novedades.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2022-12-09 14:34:32 (GMT-5)	Reasignar	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	0	Autorizado. ✓
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-12-09 13:47:38 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-12-09 13:47:38 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-12-09 13:47:16 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe153 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170100, Guayaquil, Ecuador. Teléfono: +593 4 2 25 7000





**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000212987

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2511202201176801441000120010010002129877325793618

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



2511202201176801441000120010010002129877325793618

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

RUC / CI: 1791807154001

Fecha: 25/11/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS INTERNACIONALES SR. MANUEL ZUÑIGA A SANTIAGO CHILE DEL 25 AL 26 AGOSTO 2022 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-GOP-2022-383	1.223,78	0,00	1.223,78
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	122,38	0,00	122,38

Información Adicional

CLIENTE: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
DIRECCION: PICHINCHA / QUITO / TABABELA / CONECTOR ALPACHACA SIN
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	1.346,16
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1.346,16
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	1.346,16

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	1.346,16	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°: DE10033

DE10033

FECHA RECAUDACION :

2022-08-18

FECHA DE EMI.:2022-11-25

FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 212987

COMPANIA: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

1791807154001

DGACR

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	122.38	122.38
190499012	VIATICOS INTERNACIONALES SR. MANUEL ZUIGA A	1,223.78	1,223.78
		0.00	0.00
		TOTAL :	1,346.16
		IVA \$:	0.00
		INTERES \$:	0.00
		MULTAS \$:	0.00
		TOTAL A PAGAR:	1,346.16

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO:

DEPOSITO/MENO: 798450483

BANCO: NINGUNO

FECHA: 2022-08-18 (1346.16)

\$ 0.00
\$ 1346.16
\$ 0.00
\$ 0.00

ABONO A FAVOR:

NOTA CREDITO:

ABONO:

CANCELAFACTURANO.212987. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE NO. 798450483. (LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.)

TOTAL PAGADO: \$ 1,346.16
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 1346.16
RECAUDADO POR: rec05

SON:

UN MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 16/100 DOLARES

2022/11/29

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2022-1930-M

Quito, D.M., 24 de noviembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Recepción de la documentación de la comisión al exterior - Sr. Cmdte. Manuel Zuñiga Rosas - SANTIAGO de CHILE - CHILE

De mi consideración:

Mucho agradeceré a usted, señora Directora Financiera, disponga a quien corresponda, se proceda a la recepción de la documentación de la comisión de servicios al exterior realizada por el señor Cmdte. Manuel Eduardo Zuñiga Rosas, Intendente Inspector Piloto de Control, quien realizó los Chequeos de Obtención de Licencia PTLA y Ascenso a PIC del Equipo de Vuelo A320FAM, dentro del Curso de Ascenso a Tripulantes señores Cap. Diego Felix y Carlos García, que se cumplió del 22 al 26 de agosto 2022, en la ciudad de SANTIAGO DE CHILE - CHILE, en razón de haber sido autorizada por la máxima autoridad, de acuerdo al Sistema de Viajes al Exterior, el 18 de Octubre de 2022, por lo cual adjunto la respectiva documentación.

Igualmente, solicito se remita la liquidación presupuestaria, para la finalización del trámite de la comisión de servicios al exterior, en el Sistema de Viajes al Exterior.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Anexos:

- certificacion_de_fondos_22_al_26_de_agosto_de_2022_m-2.pdf
- cronograma_de_actividades_cae_santiago_agosto-septiembre_2022-signed-2.pdf
- dgac-dgac-2022-0102-r-2.pdf
- dictamen_comision_exterior_076_eduardo_zuniga-signed-signed-1-signed.pdf
- factura_alojamiento0524218001668788587.pdf
- formato_informe_justificacion_cap-1.pdf
- informe_tecnico_comision_al_exterior-signed-signed-1.pdf
- informe_tecnico_dictamen_viajes_exterior_076_eduardo_zuniga_extemp-signed-signed-signed.pdf
- ingreso_extemp-4.pdf
- justificacion_de_no_utilizacion_de_medios_tematicos_comandante_m-5.pdf
- pasajes-10859976001668788692.pdf
- requerimiento_cia-6.pdf
- solicitud_de_viaje_al_exterior_y_en_el_exterior0414772001668788734.pdf

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-11-29 09:06:32 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DSOP-2022-1930-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Recepción de la documentación de la comisión al exterior - Sr. Cmdte. Manuel Zuñiga Rosas - SANTIAGO de CHILE - CHILE	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-11-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-11-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE CONTABILIDAD	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	2022-11-28 12:20:39 (GMT-5)	Archivar		4	Se revisó documentación adjunta. se solicitó entregar Formularios de Solicitud e Informe de comisiones de servicios institucionales para proceder con el pago.
GESTIÓN DE CONTABILIDAD	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	2022-11-25 15:53:03 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	1	Conocimiento y trámite pertinente
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-11-24 13:53:43 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	0	Estimada Catty, por favor proceder previo control de documentos que respalden valores y cumplimiento de normativa. Informar Novedades.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-11-24 09:48:35 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-11-24 09:48:35 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-11-24 09:48:26 (GMT-5)	Registro	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	0	



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Ingreso Extemporáneo

No: 73477

Fecha de Ingreso
Extemporáneo:

Martes, 18 de Octubre de 2022

Información General

Fecha Envío: Viernes, 07 de Octubre de 2022

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Nombre de funcionario: Manuel Eduardo Zuñiga Rosas

Número de cédula: 0905928719

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Intendente Inspector Piloto de Control, NJS, Grado 2

Número telefónico:

Dirección electrónica: manuel.zuniga@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Santiago de Chile - Chile

Fecha de salida: 2022-08-22

Fecha de retorno: 2022-08-26

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: VERIFICACION DE PERCIAI PARA HABILITACION PIC A
LOS CAP. DIEGO FELIX Y CARLOS GARCIA EN EQUIPO
A320FAM.

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1424-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2022

PARA: Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Comisión de servicios al exterior
Cap. Manuel Zúñiga R. ciudad de Santiago, República de Chile del 22 al 26
de agosto 2022.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0530-M de 18 de agosto de 2022, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 189 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos y Subsistencias en el Exterior*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,223.78 (MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 78,100 CTVS)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Manuel Zúñiga, Intendente Inspector Piloto de Control, con Nivel Jerárquico Superior 2 para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR a SANTIAGO DE CHILE-CHILE del 22 al 26 de agosto de 2022, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-SGAC-2022-2111-O de 18 de agosto de 2022.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para NIS2** es:

Valor diario USD 185.00
Coefficiente Chile 1.47
Días autorizados 4.5
Total USD 1.223,78

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20225229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "*Viáticos y Subsistencia en el Exterior*", PROGRAMA 55 "*SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS*" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1424-M

Quito, D.M., 19 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-SGAC-2022-0530-M

Anejos:

- requerimiento_cia_01900320016609207790072376001660931109.pdf
- dgac-dpge-2022-0529-m_poa_189_viativos_al_exterior_direccion_seguridad_operacional.pdf
- dgac-sgac-2022-0530-m.pdf

Copia:

Srta. Ing. Erika Elizabeth Monteros Vizcaino
Asistente Financiero

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sr. Plto. Manuel Eduardo Zuñiga Rosas
Intendente Inspector Piloto de Control, NJS, Grado 2

Cnrl. Fernando Ruperto Cano Andrade
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Sr. Mgs. Hernán Edmundo Carrera Arancibia
Subdirector Zonal del Litoral

nv



Firmado electrónicamente por:
**MELIDA DEL
ROCIO CASTRO
PAZMIÑO**

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0537-M

Quito, D.M., 22 de agosto de 2022

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: COMISIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES CAP. MANUEL ZÚÑIGA

De mi consideración:

Por el presente me permito informar a usted, señor Director General, que mediante oficio adjunto N° CIUDADANO-CIU-2022-34792 de fecha 08 de Agosto de 2022, la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR, solicita se designe un inspector para realizar los chequeos de: obtención de Licencia de Licencia PTLA y ascenso a PIC del equipo A-320FAM, dentro del curso de ascenso al Cap. Diego Félix y de ascenso a PIC del mismo equipo al Cap. Carlos García, eventos a realizarse desde el 22 al 26 de Agosto de 2022, de acuerdo al detalle de actividades a cumplir.

Para el efecto, con documento DGAC-SGAC-2022-2111-O, del 18 de Agosto de 2022 suscrito por el Sr. Subdirector General de Aviación Civil, Ing. Oswaldo Ramos, se designa al Inspector Piloto de Control Cmdte. Manuel Zúñiga Rosas, para que realice los chequeos solicitados, en el que se incluye el detalle de actividades a cumplirse.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted, señor Director General, emitir la autorización correspondiente para realizar esta comisión de servicios y el ingreso extemporáneo de la comisión en el Sistema de Viajes al exterior al retorno del servidor público, en razón de que la designación del mencionado inspector se realizó el 18 de Agosto del 2022.

Finalmente, es necesario mencionar que el servidor público designado para esta comisión, cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera y también será responsable de cumplir con todos los trámites y requisitos previos requeridos por el instructivo emitido para las comisiones internacionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-09-13 11:05:43 (GMT-5)

Generado por: Manuel Eduardo Zuñiga Rosas

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0537-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	COMISIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES CAP. MANUEL ZUÑIGA	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-08-22 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-08-22 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	Yolanda Verónica Idrovo Granizo (DGAC)	2022-08-24 09:49:00 (GMT-5)	Reasignar	Manuel Eduardo Zuñiga Rosas (DGAC)	2	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	Maria Sol Vanoni Santos (DGAC)	2022-08-23 15:40:42 (GMT-5)	Reasignar	Yolanda Verónica Idrovo Granizo (DGAC)	1	remite tramite del cap. Zuñiga
SUBDIRECCIÓN ZONAL DEL LITORAL	Hernán Edmundo Carrera Arancibia (DGAC)	2022-08-23 14:53:11 (GMT-5)	Reasignar	Maria Sol Vanoni Santos (DGAC)	1	Favor tomar nota, trámite pertinente, coordinar, registrar, conocimiento, cumplimiento, autorizado.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-08-22 18:41:48 (GMT-5)	Reasignar	Hernán Edmundo Carrera Arancibia (DGAC)	0	Autorizado.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-08-22 14:28:47 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-08-22 14:28:47 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-08-22 14:26:16 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 06 de octubre de 2022

DICTAMEN No. 076

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor **MANUEL EDUARDO ZUÑIGA ROSAS**, portador de la cédula de ciudadanía N° 0905928719, quien del día 22 al 26 de agosto 2022, viajó a la ciudad de **SANTIAGO DE CHILE – CHILE**, para realizar los Chequeos de Obtención de Licencia PTLA y Ascenso a PIC del Equipo de Vuelo A320FAM, dentro del Curso de Ascenso a Tripulantes señores Cap. Diego Felix y Carlos García.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía **LATAM AIRLINES ECUADOR**, al inspector y la asignación económica fue depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ**

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Psic. Fernando Delgado G.
Juan Morales Cevallos
2022-10-06



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO XAVIER
DELGADO GUDINO**



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
MORALES
CEVALLOS**





ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 73477	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 18-ago-2022	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	x
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:	
MANUEL ZUÑIGA ROSAS	INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL	
Ciudad-País de Destino:	Institución:	
SANTIAGO DE CHILE-CHILE	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)	
22-AGO-2022	26-AGO-2022	
Tipo de Financiamiento:	<p>Total Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i></p> <p>Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00</p>	

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2022-2111-O

Quito, D.M., 18 de agosto de 2022

Asunto: Designación Inspector para Chequeos de Capitanes LATAM Diego Félix y Carlos García

Señor
Milton Urcisino Galarza Trujillo
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al oficio No. CIUDADANO-CIU-2022-34792 de fecha 08 de Agosto de 2022, ingresado al Sistema de Gestión Documental Quipux el 08 de Agosto de 2022 con el No. DGAC-DSOP-2022-1050-E, respecto a la solicitud de designación de un Inspector de la DGAC para chequear como Comandantes (PIC) a los Capitanes Diego Félix Lic. 3079 PC y Carlos García Lic. 2567 PTLA en el equipo A320FAM, informo a usted señor Milton Galarza, que su pedido ha sido aceptado, designándose al señor Inspector Capitán Manuel Zúñiga para que evalúe lo solicitado, (incluyendo chequeo PTLA del Capitán Félix) en el Centro de Entrenamiento CAE ubicado en la ciudad de Santiago de Chile.

Esta Comisión de Servicios se cumplirá del 22 al 26 de Agosto de 2022, de acuerdo al siguiente detalle propuesto por LATAM Ecuador :

DIA	FECHA	DETALLE
LUNES	22-AGO	TRASLADO UIO-GYE-SCL
MARTES	23-AGO	MV CURSO ASCENSO A320FAM CP Diego Félix / CP Carlos García Lugar: CAE - SCL Horario: 11H00 - 15H00
MIÉRCOLES	24-AGO	LOE y chequeo obtención PTLA Cp. Diego Félix CURSO ASCENSO A320FAM Lugar: CAE - SCL Horario: 15H10 - 19H10
JUEVES	25-AGO	LOE Cp. Carlos García CURSO ASCENSO A320FAM Lugar: CAE - SCL Horario: 15H10 - 19H10
VIERNES	26-AGO	TRASLADO SCL-LIM-UIO

Cabe mencionar que de acuerdo a la Normativa Vigente, LATAM Ecuador deberá asumir los costos de pasajes aéreos y viáticos, así como el valor establecido para la realización de los servicios proporcionados por la DGAC (Chequeos correspondientes).

En lo relacionado con el valor de viáticos y chequeos, serán emitidas las respectivas Órdenes de Recaudación, de acuerdo a la Regulación Vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 18 de agosto 2022

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-ZSOP-034-2022-M

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: GESTION INTERNA ZONAL DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): MANUEL ZUÑIGA

CEADULA: 0905928719

CARGO: INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

TÉLEFONO: 2947400 ext. 2024

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: manuel.zuniga@aviacioncivil.gob.ec

ruta aérea: QUITO-SANTIAGO DE CHILE-QUITO

2) SOLICITANTE:

LATAM Airlines Ecuador

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: SANTIAGO DE CHILE-CHILE

4) TAREAS: Verificación de pericia para habilitación PIC a los Cap. Diego Félix y Carlos García en equipo A320FAM.

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

MILTON GALARZA TRUJILLO

6) OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LATAM AIRLINES ECUADOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7) DURACION DE LA COMISION:

Del 22 al 26 de agosto del 2022



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ**

Mgs. Daniel Estévez

DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

Ing. Oswaldo Ramos Ferrusola

SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

MANUEL ZUÑIGA
18-ago-2022



Firmado electrónicamente por:
**MANUEL EDUARDO
ZUNIGA ROSAS**



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL
EXTERIOR**

1.- **Nombres completos y cargo dentro de la Institución:** CMDTE. MANUEL EDUARDO ZÚÑIGA ROSAS, INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

2.- **Actividades:**

Fecha: 22-AGOSTO-2022

Salida del domicilio	10:27
Llegada Aeropuerto de Guayaquil	10:57
Salida en la ruta Guayaquil - Santiago	13:57
Llegada a Santiago	19:27
Traslado Aeropuerto - Hotel	20:30

Fecha: 23-AGOSTO-2022

Briefing	08:30
Realizar la verificación de chequeo de competencia MV para ascenso PIC a los Capitanes Carlos García y Diego Félix, en el Centro de Entrenamiento CAE en Santiago.	11:00 - 15:00

Fecha: 24-AGOSTO-2022

Briefing	13:40
Realizar la verificación de chequeo de competencia para otorgamiento de licencia PTLA y LOE para ascenso a PIC equipo A320 al Cap. Diego Félix, en el Centro de Entrenamiento CAE en Santiago.	15:10 - 19:10

Fecha: 25-AGOSTO-2022

Briefing	13:40
Realizar la verificación de chequeo de competencia LOE al Cap. Carlos García para su ascenso a PIC equipo A320, en el Centro de Entrenamiento CAE en Santiago.	15:10 - 19:10

Fecha: 26-AGOSTO-2022

De-briefing Capitanes Carlos García y Diego Félix, de las verificaciones efectuadas y resultados de la misma. En el Centro de Entrenamiento CAE en Santiago.	09:00 - 11:00
--	---------------

Fecha: 27-AGOSTO-2022

Revisión y aprobación del MV a aplicarse en las verificaciones de chequeos curso inicial habilitación SIC en equipo A320 a los Capitanes Jorge Jiménez y Martín Ramírez. En el Centro de Entrenamiento CAE en Santiago.	09:00 - 11:00
---	---------------

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0102-R

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...);*

Que, el artículo 227 de la misma Constitución, establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;*

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica de Servicio Público, dispone: *“... La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio del Trabajo de conformidad con la Ley”;*

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: *“Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución”;*

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el entonces Ministerio de Relaciones Laborales, hoy Ministerio del Trabajo mediante Acuerdo No. 51 de 21 de febrero de 2011, publicado en el Registro Oficial Suplemento 392 de 24 de febrero de 2011, dispone: *“(...) Las autorizaciones de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se les realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución (...);*

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123, publicado en el Registro Oficial No. 283 de 07 de julio de 2014, el Ministerio de Relaciones Laborales, actual Ministerio de Trabajo, reformó el Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos;

Que, con Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0103, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 24 de 28 de junio de 2017, el Ministerio del Trabajo expidió la reforma al Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos;

Que, mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019, publicado en el Registro Oficial

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
INFORME TECNICO MZ-2022-002

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2022-31381 de 20 de julio 2022 con ingreso Quipux No. DGAC-DSOP-2022-0936-E solicita autorización para realizar Curso "Ascenso en el mismo material" Flota A320FAM a partir del 08 de agosto para el Cap. Diego Félix.

La Dirección de Seguridad Operacional mediante oficio No. DGAC-DSOP-2022-3167-O de 22 de julio del año en curso, designa al señor Cmdte. Patricio Larriva para la supervisión del evento.

Con Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2022-31391 de 20 de julio de 2022 la Compañía LATAM Airlines solicita autorización para realizar Curso "Ascenso en el mismo material" Flota A320FAM, a partir del 08 de agosto para el Cap. Carlos García.

La Dirección de Seguridad Operacional mediante oficio No. DGAC-DSOP-2022-3189-O de 25 de julio de 2022 la Cía. Latam Airlines Ecuador solicita autorización para realizar curso "Ascenso en el mismo material" Flota A320FAM, a partir del 08 de agosto para el Cap. Carlos García.

Con carta CIUDADANO-CIU-2022-34792 de 08 de agosto de 2022 LATAM Airlines Ecuador informa la planificación para la fase APT y solicitud de chequeo como Comandante A320FAM, dentro del curso de Ascenso del Cap. Diego Félix y Cap. Carlos García.

La Subdirección General mediante Oficio No. DGAC-SGAC-2022-2111-O de 18 de agosto del 2022, designa al señor Cap. Manuel Zúñiga para realizar los chequeos a los Cap. Diego Félix y Carlos García de la Compañía LATAM del 22 al 26 de agosto 2022 en la ciudad de Santiago de Chile-Chile.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2022-0537-M de fecha 22 de agosto de 2022, el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil autoriza la participación del Cap. Manuel Zúñiga, Intendente Inspector Piloto de Control.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 121.1595 "REQUISITOS DE INSTRUCCIÓN PARA MIEMBROS DE LA TRIPULACION, (3) (b)",
RDAC 121.1630 INSTRUCCIÓN INICIAL DE TRANSICION Y DE PROMOCION EN VUELO (a) (b) Y VERIFICACION DE PERICIA OTORGAMIENTO DE LICENCIA PTLA AL CAP. DIEGO FELIX.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24

Memorando Nro. DGAC-ZSOP-2022-2175-M

Guayaquil, 02 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: ACLARACIÓN ESTADÍA HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE 2022 EN
COMISIÓN INTERNACIONAL

De mi consideración:

Por la presente me permito aclarar, Sr. Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, la causa que suscitó mi permanencia hasta el día 02 de Septiembre de 2022, cuando mi regreso de acuerdo al cronograma de la comisión asignada señalaba como fecha de retorno el 01 de Septiembre de 2022, en el trámite relacionado a la comisión internacional que cumplí a solicitud de la empresa LATAM, en el Centro de Entrenamiento CAE en la ciudad de Santiago, Chile, para el chequeo de los pilotos Capitanes Jorge Jiménez y Martín Ramírez, para sus habilitaciones de Copilotos en el equipo A320FAM, dicha permanencia hasta el 02 se debió a que el Cap. Jorge Jiménez no cumplió satisfactoriamente la verificación de MV conducida por el Cap. Diego Quirola, Instructor de la empresa, por lo que inicialmente se le reprogramó un re-chequeo para el 03 de Septiembre, lo que provocaba que el suscrito para poder realizar esta verificación, por petición de la empresa, debería permanecer en la ciudad de Santiago para retornar al país el lunes 05, por la disponibilidad del vuelos, lo que dilataría mi permanencia fuera, y para evitar esa situación, se coordinó entre el Cnel. Fernando Cano y el Departamento de Entrenamiento de la empresa, para que dicho re-chequeo se lo realice en el menor tiempo posible, y esto tomando en cuenta de que el piloto a chequearse debía de realizar un re-entrenamiento para dicho chequeo, se fijó el mismo para el 01 de Septiembre, lo que permitía que el suscrito una vez realizada la verificación, pueda retornar el 02 de ese mes.

Los oficios y memorandos que sustentan lo anteriormente expuesto, forman parte de la documentación entregada para el trámite.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ministerio
de Relaciones
Laborales



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME: DGAC-SGAC-2022-0537-M	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 29-AGOSTO-2022
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ZUÑIGA ROSAS MANUEL EDUARDO - 0905928719	PUESTO INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL
CIUDAD - PAIS SANTIAGO DE CHILE - CHILE	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE REALIZÓ LOS CHEQUEOS DE OBTENCIÓN DE LICENCIA PTLA Y ASCENSO A PIC DEL EQUIPO A-320FAM, DENTRO DEL CURSO DE ASCENSO AL CAP. DIEGO FÉLIX Y DE ASCENSO A PIC DEL MISMO EQUIPO AL CAP. CARLOS GARCÍA, A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE - CHILE.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	22-AGOSTO-2022	26-AGOSTO-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	10:27	20:45	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		05:00	

TRANSPORTE UTILIZADO

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	DOMICILIO/ AEROPUERTO/GYE	22-AGOSTO-2022	10:27	22-AGOSTO-2022	10:57
AEREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	GYE/SANTIAGO DE CHILE	22-AGOSTO-2022	13:57	22-AGOSTO-2022	19:27
AEREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	SANTIAGO DE CHILE/LIMA	26-AGOSTO-2022	08:05	26-AGOSTO-2022	10:20
AEREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	LIMA/UIO	26-AGOSTO-2022	13:25	26-AGOSTO-2022	15:40
AEREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	UIO/GYE	26-AGOSTO-2022	19:01	26-AGOSTO-2022	19:45
TERRESTRE	PARTICULAR	GYE/DOMICILIO AEROPUERTO	26-AGOSTO-2022	20:15	26-AGOSTO-2022	20:45

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES: Es importante recalcar, que la comisión inicialmente fue autorizada con Memorando No. DGAC-SGAC-2022-0537-M, de fecha 22 de agosto de 2022 y luego se realizó una extensión de la comisión hasta el 02-septiembre-2022, autorizada mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2022-2183-O, de fecha 26 de agosto de 2022 y Memorando No. DGAC-DSOP-2022-3787-O, de fecha 08 de septiembre de 2022.

FIRMA SERVIDOR/A	NOTA
 Firmado electrónicamente por: MANUEL EDUARDO ZUÑIGA ROSAS	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
CMDTE. MANUEL EDUARDO ZUÑIGA ROSAS INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL	

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: HERNAN EDMUNDO CARRERA ARANCIBIA	 Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ
NOMBRE SR. MGS. HERNÁN EDMUNDO CARRERA ARANCIBIA SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL	NOMBRE SR. MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:

73477

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

07-SEPTIEMBRE-2022

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /a Servidor:

MANUEL ZUÑIGA

Cargo:

INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

Ciudad -País de Destino:

SANTIAGO DE CHILE-CHILE

Institución:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Fecha de Salida (dd-mm-aaaa)

22-AGOSTO-2022

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

26-AGOSTO-2022

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:

Número de días de viaje:

CUATRO DIAS Y MEDIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

CHEQUEOS DE OBTENCION DE LICENCIA PTLA Y ASCENSO A PIC DEL EQUIPO A320FAM DENTRO DEL CURSO DE ASCENSO AL CAP. DIEGO FELIX Y DE ASCENSO A PIC DEL CAP. CARLOS GARCIA.

Logros Obtenidos

Chequeos satisfactorios para ambos pilotos, lo que produce que se cumplan los logros trazados por la empresa.

Compromisos Adquiridos

NINGUNO